

Documento Marco

Pensar una cartografía para una travesía educativa en contexto de pandemia: ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA

Febrero 2021

ESTRUCTURA INTERNA DEL DOCUMENTO:

TITULO I.

Trazos para “Pensar una cartografía para una travesía educativa en contexto de pandemia: ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA”.

TITULO II.

Capítulo 1: PENSANDO EL DEVENIR POSTPANDEMIA: MUEMOS, NO CAMBIEMOS.

Capítulo 2: POSIBILITANDO UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Capítulo 3: PROYECTANDO EN TIEMPOS 2020/2021 COMO UNIDAD PEDAGÓGICA

Capítulo 4: LO QUE QUEDA PARA SEGUIR PENSANDO O; A MODO DE CONCLUSIONES PROVISORIAS.

DOCUMENTO Marco “Pensar una cartografía para una travesía educativa en contexto de pandemia: ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA”.

ESTRUCTURA:

TITULO I.

Trazos para “Pensar una cartografía para una travesía educativa en contexto de pandemia: ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA”.

TITULO II.

Capítulo 1: PENSANDO EL DEVENIR POSTPANDEMIA: MUTEMOS, NO CAMBIEMOS.

Capítulo 2: POSIBILITANDO UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Capítulo 3: PROYECTANDO EN TIEMPOS 2020/2021 COMO UNIDAD PEDAGÓGICA

Capítulo 4: LO QUE QUEDA PARA SEGUIR PENSANDO O; A MODO DE CONCLUSIONES PROVISORIAS.

Título I: Trazos para “Pensar una cartografía para una travesía educativa en contexto de pandemia: ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA”

“Cuando Gregor Samsa se despertó una mañana después de un sueño intranquilo, se encontró sobre su cama convertido en un monstruoso insecto”. Estaba tumbado sobre su espalda dura, y en forma de caparazón y, al levantar un poco la cabeza, veía un vientre abombado, parduzco, dividido por partes duras en forma de arco, sobre cuya protuberancia apenas podía mantenerse el cobertor, a punto ya de resbalar al suelo. Sus muchas patas, ridículamente pequeñas en comparación con el resto de su tamaño, le vibraban desamparadas ante los ojos. «¿Qué me ha ocurrido?», pensó. No era un sueño. Su habitación, una auténtica habitación humana, si bien algo pequeña, permanecía tranquila entre las cuatro paredes harto conocidas”.

(Kafka: La Metamorfosis)

El presente documento tiene la intención de presentar una idea de síntesis y proyección de posibles líneas de trabajo para seguir transitando en este contexto de excepcionalidad e hipercomplejidad. Así también ofrecer algunas proyecciones a ser transitadas en la tarea institucional, recuperando la dinámica existente entre los procesos de diagnóstico, diseño y proyección de tareas que dan vida a

las instituciones, tanto hacia el interior de cada una como a la interacción que integra y cohesiona un sistema.

Desde la experiencia transitada en este 2020, aún podemos pensarnos desde lo mutante, lo vivo en las escuelas, lo que atraviesa lo escolar y que no necesariamente tuvo o tendrá, a futuro, la dirección que nosotros le querríamos imprimir a priori. El recorrido realizado podría no implicar un éxito, ni imágenes políticas con las cuales estaríamos en un primer momento de acuerdo, o que formarían parte de un programa o un plan que se podría haber pensado con anterioridad; más bien fue lidiar con lo contingente, con lo que puede o no constituirse en acontecimiento a ser reconocido como valioso. Es pensar, que *“Tal como la enfermedad de una persona puede traducirse en un problema médico, y esa misma enfermedad transformada en epidemia trasciende el campo estrictamente médico, del mismo modo nuestro desafío actual no consiste tanto en enfrentar problemas, como en enfrentar la tremenda magnitud de los problemas”*¹. Enfrentar la tremenda magnitud de los problemas requiere de algunos convencimientos y, fundamentalmente, de los que hacen de la EDUCACION nuestro sentido.

Estamos convencidos de que la educación siempre se sustenta en un vínculo, y requiere discusiones profundas que hagan posible alcanzar acuerdos entre los sujetos involucrados.

Por lo vivido en este 2020 y desde el convencimiento del valor del vínculo, convocamos a establecer un entramado de significados para desplegar la unidad de la trayectoria educativa, y la consecuente y necesaria continuidad pedagógica entre el 2020-2021 y posiblemente más.

Explicitamos a ser tenidas en cuenta **dos dimensiones macro** que se constituyen en líneas de acción para promover la cohesión del sistema educativo en contexto de excepcionalidad:

- 1- **Trayectoria del hecho educativo:** política educativa que debe garantizar la irrenunciable acción del Estado en su rol educador
- 2- **La continuidad pedagógica** de sus modos de presencia y existencia de la educación en situación.

¹ Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. http://www.daghammarskiold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

Con el afán de ponerlas en diálogo, apelamos a la concepción de mutación que mencionamos más arriba, ya que se trataría de pensar la existencia, que es mucho más que una nueva forma educativa y su hecho concreto. Estamos transitando un proceso y para captarlo en toda su complejidad, para reconocer las potencialidades del caos, tal vez podamos empezar por desarmar mitos o ideas instaladas recientemente y que ameritan ser repensados, al menos para dar lugar a los sentidos múltiples que emergen en los actuales escenarios educativos:

- 1) No se puede hacer nada porque no hay presencialidad, lo que implica no poder trasladar los dispositivos que nos funcionaban, y que hoy resultan obsoletos.
- 2) Esperamos ansiosamente “la normalidad postpandemia” como si tuviéramos la esperanza de habernos congelado en el tiempo, o bien porque nos situamos en la idea de mostrar un pasado armonioso, que aparece como un refugio frente a tanta incertidumbre.
- 3) Todo lo teníamos resuelto en la presencialidad y hoy observamos desigualdad, desinterés, cansancio y deshumanización, idea extremadamente vinculada a “todo tiempo pasado fue mejor”.
- 4) La presencialidad nos dispensaba de aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje. El fluir de la cotidianeidad hacía presumir que desde la presencialidad se “hizo cuanto se podía”, “hasta acá llegué”.

Por ello este documento es una invitación a más desmitificación del escenario educativo prepandemia, reconocer la potencialidades del caos al transitar la pandemia, asumir la mutación de las formas educativas y vivir la incertidumbre de la intermitencia, como así también proyectar e imaginar el tiempo venidero de la postpandemia, convencidos que estamos ante un momento fundacional de “hacer escuela” en este tiempo de postmodernidad o modernidad líquida (Bauman)

Es esta experiencia de la humanidad total, de característica y naturaleza global, que dejará su marca en el siglo XXI y en los sujetos postmodernos que la vivimos. Al decir de Jorge Larrosa, experiencia es eso que “*NOS PASA*”, lo que posibilita significar y dar cuerpo y vida a la concepción de Hannah Arendt acerca de “*La educación es el punto en el que decidimos si amamos el mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable. También mediante la educación decidimos si amamos a nuestros hijos lo bastante como para no arrojarlos de nuestro*

mundo y librarlos a sus propios recursos, ni quitarles de las manos la oportunidad de emprender algo nuevo, algo que nosotros no imaginamos, lo bastante como para prepararlos con tiempo para la tarea de renovar un mundo común.”²

La pandemia hace que no podamos omitir, negar, sino que nos obliga a disponer, a abrirnos a la contingencia, salirnos del paradigma de las certezas, y por un instante vivir lo inciertamente cierto, lo que nos está pasando, lo que nos está traspasando en la multidimensionalidad de expresiones en que se manifiesta. *“Darnos cuenta de la magnitud de lo que se nos vino encima. Saber que estamos encerrados por algo que le pasa a todo el mundo”*, en palabras de Adriana Puigros.

Uno de los desafíos para tratar de avanzar en una mirada de decolonialidad del ser, del saber y del poder implicaría reconocer que ni las primeras potencias tenían respuestas armadas para abordar en la inmediatez la presencia de esta pandemia. Es la ciencia, la investigación científica, los saberes de las prácticas de la salud, las que por ahora concentran la esperanza de la superación de lo que nos pasa. En este sentido, la pandemia tensiona los paradigmas científicos vigentes e invita a deconstruir la concepción de ciencia, de producción de conocimientos científicos, de tecnología y las relaciones de poder que constituyen entramados específicos, siempre históricos y susceptibles de ser repensados.

Esta tremenda magnitud de los problemas nos ha confrontado en el campo educativo con los saberes disponibles e invitado a preguntarnos sobre la necesidad de tener a la mano y en la mano otras categorías o nuevas categorías para nombrar a las cosas. Ante la atenta escucha han resonado otras palabras que, al conjugarlas, parecerían estar creando algunas metamorfosis como EDUCACUIDAR- EDUCAAMAR- EDUCAAMPARAR, ensayando posibles nombres para pensar cuál podría o debería ser la función social de la escuela, en términos de utopías concretas. Utilizar la palabra “debería” aunque suene raro, tal vez sea imprescindible para abrir posibilidades y no para cercenar.

Con certeza, si bien la función social de la escuela siempre ha sido ir más allá que ocupar lo edilicio, históricamente se han diferenciado el espacio escolar y el hogareño. En tiempos de

² Arendt, h. del libro: "Entre el Pasado y el Futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política".

excepcionalidad, se hizo indispensable atravesar los muros escolares, producir un nuevo modo de habitar los hogares de cada uno de los sujetos con derecho a la educación que el ASPO interrumpió, y habilitar nuevas formas de ser y hacer la escuela. Hemos dejado de hablar de habitar el espacio físico de la escuela para hablar de una escuela que habita el espacio de la cotidianeidad de las familias. La escuela está presente en la cocina, el dormitorio, el patio, es decir en cada espacio donde de alguna manera se manifiesta el acto o el hecho educativo, también en el bolsillo o al alcance de la mano, en el propio celular. ¿Lo habíamos imaginado? Tal vez sí, más como una referencia a películas de ciencia ficción que a un imaginario de la realidad, desde la creación de la escuela en la modernidad a la fecha de hoy en este 2020. Claramente asistimos a una mutación.

"Se debe aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza". (Edgar Morin).

En igual sentido, esa autoridad pedagógica construida históricamente está siendo desafiada en el ingreso a los espacios habitados y habilitados por la familia, publicada por la pantalla y puesta en el foco de la escena, interrogada acerca de quién y quiénes son capaces de educar cuidando, o bien cuidar educando. Tal vez, reconociendo y rescatando las buenas prácticas docentes y pedagógicas, y ensayando desde allí diálogos entre la tradición y lo que emerge en este entramado, se vivencien otras experiencias de resignificación de la autoridad pedagógica.

Con la idea de disponernos a más rescates para dar sentido a la continuidad pedagógica, se nos aparece la idea de práctica docentes, de prácticas de enseñanza, "*buena enseñanza*"³, "*enseñanza poderosa*"⁴, como así también volver a dialogar entre *familia-escuela* y dar lugar a interpelar los sentidos de la tarea de educar, en el marco de un estado garante del derecho a la educación. Asimismo, es necesario pensar en clave de triadas y en muchos casos superponiendo para dar sentido a la complejidad, como ejemplo podríamos proponer la triangulación entre: organización social, gobernabilidad y comunidad en una gestión de cultura del cuidado. Complejidad que da lugar a ESCENAS PEDAGÓGICAS en la que participen, por ejemplo, Organizaciones no Gubernamentales, Comisiones Vecinales, Centros de Salud, Escuelas, y otras instituciones que apunten a configurar redes para favorecer la mirada comunitaria, y en consonancia, revalorizar la

³ Litwin. E. <http://www.revencty.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/accion/v18n1/resena.pdf>

⁴ Maggio, M. <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/MAGGIO%20Enriquecer%20la%20Ense%C3%B1anza%20cap%202.pdf>

institucionalidad del DISTRITO EDUCATIVO- DIRECTORES DE NIVEL-SUPERVISORES-DIRECTORES DE ISFD y así, enriquecer el diálogo de continuidad pedagógica en un contexto comunitario, con la intención de crear COMUNIDADES EDUCACUIDADORAS y COEDUCACUIDADORAS.

Atendiendo de este modo a lo expresado y desarrollado en el PLAN EDUCATIVO ANUAL FEDERAL- I Mesa Federal de Planeamiento-Documento de trabajo: *“Estamos instalando una política basada en un diálogo que no se reduzca a la relación bilateral Nación/jurisdicción, sino que avance hacia formatos regionales e inter-jurisdiccionales y restituya los ámbitos federales establecidos por la legislación vigente”* y replicándose en lo local. A este plan Federal es que en *“Diálogos en cuarentena”* la Ministra Cristina Storioni se refiere con *“Priorizar que teníamos y con qué herramientas”*. *“El abrazo que la escuela tiene que dar a los chicos y chicas, a sus docentes, en ese abrazo hacer un tratamiento desde la ciencias de lo que ha ocurrido...”*⁵. ¿Cómo abrazar a los chicos y chicas, a los docentes? El abrazo es el símbolo del triunfo de lo que hacemos por sobre lo que nos pasa, para sobrepasarlo. Esta pregunta toma aún más vigencia luego de las vivencias del 2020 y nos compromete a anticipar un 2021, menos espontaneidad, más anticipado, mejor proyectado, en la medida de lo posible.

En esta travesía el presente documento intenta acompañarnos *“con una BRÚJULA Y UN DRONE NOS VAMOS”; “Y ASÍ PODREMOS PONERNOS A TRANSITAR EL COMPLEJO ESCENARIO DEL ASPO, DISPO Y POSTPANDEMIA”*. Ofrecer a las instituciones este documento y sus instrumentos de navegación para esta experiencia compartida, abierta, incompleta e inconclusa, que convoca a sumar otras formas de pensar lo ya conocido. Una brújula para dibujar en el complejo escenario en que nos toca la travesía, un punto referencial y un drone para que la mirada pueda amplificar y también situar. Entendemos también que la brújula nos llevará a recorrer el mapa de la provincia del Neuquén, para ir marcando en él algunos hitos y anclajes desde donde surcar el territorio y trazar algunas rutas, caminos, vías de tren o senderitos. Junto a ella un drone para remontar en distintas alturas, de modo que la mirada prolifere en miradas que no se diluyan en detalles de lo más próximo y cercano, aleje lo que se encuentra vinculado y acerque lo que se encuentra en lo lejano y alejado.

⁵ (<https://www.youtube.com/watch?v=Sq7yCmSOJiQ>)

Habilitar la comprensión de la cartografía a la que llamaremos “ASPO-DISPO Y POSTPANDEMIA” y visibilizar las diversas magnitudes del fenómeno que nos acontece, permitirá que junto a la mirada comprensiva del mismo se pueda identificar la naturaleza de las diferentes magnitudes del problema: educar en tiempos de emergencia sanitaria.

Semejante complejidad del fenómeno nos llevó en el 2020 a la necesidad de incurrir en el ensayismo; es por ello que los instrumentos y dispositivos, además de variedad y riqueza, necesitaron de la creación de novedades que nos permitan la visión amplificadora, compleja, que haga interaccionar lo disponible y lo posible de ser pensado, para atender a lo propio de la tarea de educar. Si algo hay en un cierto orden de posible certeza, es que educar en estos tiempos de prepandemia, pandemia y postpandemia requiere de una pedagogía pensada en términos de los necesarios cuidados, los que no podrían ser virtuales solamente, ya que los cuidados no se pueden virtualizar en su totalidad. También requiere de un educacuidar, que será uno de los componentes esenciales de una ciudadanía en la humana posibilidad de estar juntos, de aproximar lo distinto y diferente para crear una conjunción de situaciones en favor de lo que llamamos lo post de una pandemia, de modo tal que se convierta en el núcleo de producción de sentidos al pensar la función social de la escuela y su naturaleza.

Proponer una Pedagogía que cualifique en el cuidado su potencia de acto productor de “*Sinergia*”, término que significa cooperación; tiene su origen en un antiguo vocablo griego synergázomai que quiere decir trabajo en conjunto. La sinergia hace referencia a la acción de dos o más objetos o sujetos que, trabajando en conjunto, consiguen un resultado mayor al que habrían conseguido por separado. El resultado que se obtiene de la sumatoria de esfuerzos, suele aumentar las cualidades de las partes, suele interpretarse también como una valoración de las diferencias. Si se combina el trabajo de las partes, cada una con su especialidad, el resultado será mucho más fructífero que si hubieran trabajado por separado⁶.

Una pedagogía que otorgue marco y sentido a procesar juntos esta experiencia tan vital y significativa, y también a sostenerla ante la novedad de la alternancia de la escuela remota y la ya conocida escuela presencial anterior a la pandemia, aunque ahora también necesaria de ser

⁶ Fuente: <https://designificados.com/sinergia/> “Sinergia” (s/f.). En DeSignificados.com. Disponible en: <https://designificados.com/sinergia/> [Consultado: 17 de agosto de 2020].

reconocida con su singularidad luego de esta experiencia de ASPO que se encuentre con el dispo. Crear y recrear su identidad y sentido, consideramos que es uno de los desafíos 2021. Tal vez ahora el ensayismo avance en la creación de caminos en etapa de DISPO, con alternancias, en encuentros sincrónicos, asincrónicos también, hasta la llegada a la deseada postpandemia, que ojalá sea pronto.

TITULO II

Capítulo 1:

PENSANDO EL DEVENIR POSTPANDEMIA: MUESTRAMOS, NO CAMBIEMOS

ALGUNOS PUENTES, CAMINOS, RECORRIDOS, RUTAS... para transitar la complejidad de la alternancia entre ASPO-DISPO Y POSTPANDEMIA:

Para dar lugar a nuestra imaginación de utopías concretas, compartimos el poema de Benedetti:

“El puente”

*Para cruzarlo o para no cruzarlo/ahí está el puente
en la otra orilla alguien me espera/con un durazno y un país/traigo conmigo ofrendas desusadas
entre ellas un paraguas de ombligo de madera
un libro con los pánicos en blanco/y una guitarra que no sé abrazar/vengo con las mejillas del insomnio
los pañuelos del mar y de las paces/las tímidas pancartas del dolor/las liturgias del beso y de la
sombra/nunca he traído tantas cosas
nunca he venido con tan poco/ahí está el puente
para cruzarlo o para no cruzarlo/yo lo voy a cruzar
sin prevenciones/en la otra orilla alguien me espera
con un durazno y un país.*

LA BRÚJULA Y EL DRONE CON LA QUE MATERIALIZAMOS LA NECESARIA TRAVESÍA EN ESTA CARTOGRAFÍA:

Y es así, al tiempo de postpandemia llegaremos; ahora bien, ese orden de certeza requiere de algunos pasajes, recorridos, caminos y puentes, para que la continuidad pedagógica se concrete. Atender a esta necesidad nos invita a la reestructuración, reinención o invención de estrategias de naturaleza pedagógica-didáctica que armen lazos y operen en la subjetividad “es” entre quienes estamos en el sistema educativo. Así es que la idea de caminos y puentes para la permanencia, reingreso, retención, progresos en los aprendizajes y reconocimiento de los mismos, es una invitación a potenciar la capacidad de la escuela y sus actores a desplegar saberes/diseñar dispositivos/construir posibilidades/dar oportunidades para que los DERECHOS y los SUJETOS se encuentren.

“La postpandemia nos dará una cartografía diferente de la inclusión. Vamos a tener que ir a buscar a aquellos que no están. Del mismo modo que vamos a hacer hisopados a la casa habrá que hacer un control pedagógico con los chicos en las casas”, finalizó Sileoni.

Con la brújula en la mano buscaremos la potencia de la escuela, a partir de la cual pensaremos en algunos posibles puentes y caminos que la despliegue: También será necesario andar por la calle, reconocer la comunidad, visitar la casa y revincular a la escuela con ese o esa estudiante en su necesaria continuidad de la trayectoria educativa.

Algunas ideas -a modo de puentes- para recorrer esta compleja cartografía podrían enunciarse de la siguiente forma:

PUENTE A: LA INSTITUCION EDUCATIVA. Camino 1- TRAYECTORIAS SOCIEDUCATIVAS. Camino 2- CURRICULUM.

PUENTE B: PROYECTOS INSTITUCIONALES. Camino 3- ROLES Y FUNCIONES DE LA INST EDUC. Camino 4- SUJETOS DE DERECHO A LA EDUCACIÓN.

PUENTE C: ADECUACIONES CURRICULARES. Camino 5- A LOS QUE HAY QUE FAVORECER. Camino 6: DISPOSITIVOS VARIADOS DE AYUDA PEDAGÓGICA.

Camino: desfavorecidos por razones geopolíticas, (rurales, periféricos, contexto de encierro) sociales (adultos con escasa disponibilidad de tiempo), culturales (adultos con escasa disponibilidad de recursos culturales para posibilitar acompañamiento).

Camino: dispositivos tecnológicos. Cuadernillo en formato papel. Formato radial. Formato de video. Formato de tv. Formato de celular. Formato de páginas del Ministerio de Educación, entre otras.

PUENTE D: EVALUACIÓN FORMATIVA, Camino 7: LA ENSEÑANZA. Camino 8: EL APRENDIZAJE.

PUENTE E: CULTURA INSTITUCIONAL. Camino 9: TRABAJO DOCENTE EN EQUIPO, cooperativo-colaborativo-solidario. Camino 10: APRENDEMOS TODOS Y ENTRE TODOS A HACER UNA ESCUELA EN CONTEXTO DE EXCEPCIONALIDAD.

PUENTE F: EVALUACIÓN FORMATIVA. Camino 11: SISTEMA DE EVALUACIÓN. Camino 12: EVALUACIÓN COMO OPORTUNIDAD.

PUENTE G: HETEROGENEIDAD- INCLUSIÓN- DIVERSIDAD”ES”- EDUCACIÓN COMO DERECHO. Camino 13: TRAYECTORIAS SOCIOEDUCATIVA. Camino 14: Articulación entre trayectorias teóricas y trayectorias reales.

PUENTE H: PEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. Camino 15: Derecho a la Educación y Camino 16: Educación como derecho.

PUENTE I: ARTICULACIÓN. Camino 17: Sistema Educativo, niveles de la educación obligatoria. Camino 18: Sistema educativo de nivel no obligatorio.

Para dialogar y reflexionar ofrecemos el concepto de Desarrollo Humano: *“El desarrollo humano se centra en la riqueza de las vidas humanas”. Esto implicaría pensar que sólo el ineludible respeto a la diversidad de los innumerables “mundos” que habitan en el ancho mundo de América Latina garantiza que esa autonomía no se confine únicamente al jardín de las utopías puras y se transformen en utopías concretas. Solo la articulación de estas diversidades en un proyecto político democrático, desconcentrador y descentralizador puede potenciar los recursos sinérgicos indispensables para la decantación de un desarrollo a la medida del ser humano”⁷.*

y la posibilidad de visitar y repensar el concepto de educación, indagando los sentidos:

En

Días

Únicos

Con

Amor

Cuidados

Inclusión

Osadía

Nacerá la Esperanza.

⁷ Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro.

http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/31479/32626>

Capítulo 2: POSIBILITANDO UNA PROPUESTA METODOLÓGICA.

El presente apartado es un conjunto organizado de posibles acciones a concretar en el territorio provincial planificando el accionar del sistema educativo y sus fases ASPO, DISPO y del retorno a la escolaridad en postpandemia para el período 2021

PUENTE A: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Camino 1- TRAYECTORIAS SOCIOEDUCATIVAS. **Camino 2- CURRÍCULUM.**

Luego de un recorrido por los fundamentos que podrían, siempre a modo de aproximaciones sucesivas, poner en acto lo necesario, lo que puede ser gestado y anidado en cada uno de los establecimientos educativos de los distintos niveles y modalidades en la vasta y riquísima diversidad provincial; el gran desafío lo constituye el delinear algunas ideas que se acerquen a cada equipo docente y puedan ser revisadas y recreadas por ellos, de acuerdo a sus propias realidades, a las necesidades de sus estudiantes y a las experiencias de la institución en cuestión.

Lo formulado en el Marco Federal de Orientaciones para la Priorización y Reorganización Curricular comprendido en la Resolución 363/20, en articulación con los Documentos Curriculares y normas legales específicas de la Provincia del Neuquén, y también con las acciones que se hayan generado en el contexto de la actual pandemia, potencia esta posibilidad de trabajo institucional.

Para operativizar la tarea en el contexto escolar próximo evidenciaríamos es necesario generar equipos de trabajo conformados por directivos de las instituciones educativas de la localidad, Zona de Supervisión u otros criterios que se consideren apropiados y coordinados por los Supervisores, para elaborar una agenda que permita llevar adelante acciones destinadas a preparar las escuelas para el ciclo 2020-2021. A estos agrupamientos sería conveniente incorporar a los Directores de los Distritos Educativos o al personal que éstos designen, a efectos de asegurar una logística posible según se determine en función de las acciones a ejecutar.

Sería decisión de los Supervisores y Directores que conforman el agrupamiento, la búsqueda de los formatos más adecuados que favorezcan la optimización de tiempo y recursos, por ejemplo división en subgrupos, trabajo por nivel y/o modalidad, por áreas, etc., dando despliegue a la potencia que el sistema educativo y sus instituciones, las escuelas ponen en el territorio de una comunidad. Por supuesto potencia que se instala desde el saber pedagógico de los docentes que gestionan y dan vida a las instituciones sobre una determinada territorialidad.

El objetivo central del funcionamiento de estos agrupamientos es organizar una agenda de trabajo que comprenda aspectos pedagógicos, organizativos, administrativos y de relación con la comunidad que tengan como finalidad recibir, de la mejor manera posible, a los estudiantes y sus familias al momento del regreso a la escuela. La misma deberá encuadrarse en el marco normativo indicado en las Resoluciones del CFE y del CPE de la Provincia del Neuquén. Como también en el caminar por el ASPO y DISPO, en tránsito hacia la postpandemia.

Para el asesoramiento y acompañamiento de estos agrupamientos debe considerarse el trabajo específico de las Direcciones de Nivel y Modalidades, los Equipos Técnicos y otros recursos propios, tanto del Ministerio de Educación de la provincia como del CPE, quienes estarán en conocimiento de las progresiones de trabajo, los puntos de partida, los avances y contextualización de las propuestas, la factibilidad operativa, la necesidad de recursos, entre otros aspectos. Dado que el acompañamiento durante la primera etapa fue desde la contingencia inevitable y por ello diverso, la continuidad pedagógica y su profundización deberán reconocer las condiciones de heterogeneidad existentes en cada agrupamiento y propender a generar condiciones de mayor igualdad, superando las dificultades existentes, compartiendo los saberes disponibles y respondiendo a la comunidad en su conjunto y a los sujetos en sus particularidades.

Para facilitar la lectura de esta presentación, se proponen las siguientes dimensiones en consonancia con lo dispuesto por el CFE, en las instituciones del sistema educativo:

- Dimensión organizativa-institucional
- Dimensión organizativa-curricular

Dimensión Organizativa-Institucional

Componente Organizativo

La reorganización institucional en este contexto de incertezas y permanentes cambios debe ocupar un lugar especial en la agenda de trabajo de cada uno de los agrupamientos. Planificar y prever, proyectar y evaluar anticipadamente los eventos de la vida escolar es una tarea que ocupa gran parte del tiempo de los equipos de las Direcciones de Nivel, Supervisores y Directores, mucho más en la situación actual. Algunos de los tópicos a considerar se enumeran a continuación:

- Planificar tiempos destinados a la capacitación específica acerca de los protocolos que se implementen en la etapa presencial.
- Redefinir, roles y funciones y reasignar tareas al personal del establecimiento en función de las necesidades educativas, de cuidado y llegada a cada estudiante, garantizando la cobertura total de la matrícula.
- Ampliar el concepto de “aula” y reorganizar espacios de uso escolar habitual, incorporando otros que puedan aumentar las posibilidades de atención de los estudiantes.
- Rever las formas y criterios de los agrupamientos, propiciando la conformación de grupos flexibles de estudiantes y docentes toda vez que se considere apropiado para la ejecución de una tarea, a fin de potenciar la integralidad de los conocimientos y facilitar los regímenes de alternancia, respetando en todo momento el protocolo sanitario correspondiente.
- Organizar equipos específicos de búsqueda y contacto para localizar las y los estudiantes que han tenido baja o nula vinculación pedagógica con la escuela.
- Incorporar rutinas específicas derivadas del protocolo sanitario a cumplir

Componente Administrativo

- Flexibilizar mecanismos y prácticas administrativas, de manera que sean facilitadoras del regreso de las y los estudiantes y familias al ámbito escolar.
- Diseñar instrumentos de recolección de datos que permitan sistematizar información relevante, con el objeto de tomar decisiones oportunas.
- Solicitar a las autoridades educativas los recursos materiales necesarios, que faciliten la ejecución de las acciones que se diseñen en las agendas de los agrupamientos de Directivos y Supervisores
- Identificar los recursos humanos y materiales que existan en la comunidad donde se localice el agrupamiento, para favorecer la concreción de los objetivos planteados.

Relación con la Comunidad.

- Generar los medios necesarios que habiliten a los Supervisores y Directores de las instituciones educativas a formalizar vínculos de trabajo con los distintos actores de la comunidad.

- Gestionar la habilitación de espacios extraescolares que cumplan con las condiciones de higiene y seguridad necesarias en esta etapa y que puedan albergar estudiantes y docentes, para ampliar las posibilidades de conectividad y recursos.
- Generar vínculos de trabajo con organizaciones de la comunidad que viabilicen propuestas de ampliación y optimización del tiempo escolar

Dimensión organizativa-curricular

En la situación actual, y atendiendo a la desigualdad que atraviesa el Sistema Educativo, las preguntas sobre qué contenidos enseñar, cómo enseñarlos y en qué tiempos, con qué estrategias y recursos, cobran sentido y son el centro de la tarea que convoca al trabajo conjunto y colaborativo. El desafío es la reorganización de la enseñanza en todos los niveles y modalidades que permita asegurar la continuidad del vínculo pedagógico, acompañando la diversidad en las trayectorias. Esto implica necesariamente la priorización de determinados contenidos que forman parte de la Planificación Institucional de cada escuela, la búsqueda de información relevante, la sistematización de esa información y la reformulación del proyecto de trabajo institucional, de modo que esta reorganización permita desarrollar un aprendizaje que tienda a la integralidad de los conocimientos y que sea significativo para sus protagonistas.

Los datos y el análisis acerca de cómo han funcionado las instituciones educativas durante el ASPO son de vital importancia para formular el nuevo trazado de líneas de acción. Conocer cuántas y cuántos estudiantes han podido establecer vínculos con las propuestas de trabajo a distancia, cómo han sostenido estos vínculos, qué tipo de devoluciones y frecuencias de contacto escolar han tenido, qué recursos han facilitado u obstaculizado esta vinculación entre muchos otros datos, son absolutamente relevantes para este “volver a empezar”.

Instituciones educativas, currículum y trayectorias socioeducativas, requieren ser pensadas en tanto territorio, sujetos y herramientas para desplegar la potencia que constituye la fortaleza de la institución educativa, más aún en escenarios complejos y contexto inédito como el que nos atravesó y nos sigue provocando.

Invitar a las confluencias de estos caminos en el puente que realiza la institución y sus actores, es el sentido que aún se sigue ampliando en los próximos ítems y en este cercano 2021.

PUENTE B: PROYECTOS INSTITUCIONALES. Camino 3- ROLES Y FUNCIONES DE LA INST EDUC.

Camino 4- SUJETOS DE DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Este proceso de lectura de la situación actual y de reorganización de contenidos, refiere y comprende la nueva organización de propuestas de enseñanza para grados/años/secciones de cada ciclo y nivel del Sistema que fijen, no sólo los contenidos, sino también las estrategias o modos de enseñar, los alcances y metas y las instancias de evaluación formativa que se imponen en esta nueva etapa. Por otra parte, estos modelos deberán adaptarse en función de los distintos contextos, especialmente los más vulnerables.

Considera el período 2020-2021 como una unidad de tiempo en el que se propone que las y los estudiantes logren los aprendizajes necesarios que les permitan una proyección exitosa, más allá de este período.

Sintetizando, es fundamental que toda propuesta sirva como un instrumento de trabajo concreto, que contemple posibilidades de alternancia entre la presencialidad y la tarea remota, que pueda ajustarse según las modificaciones contextuales y sobre todo que asegure el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Saberes pedagógicos didácticos, roles de los actores responsables de la institución y el derecho de los sujetos a la educación, confluyen en dar el sentido a este diálogo.

- Para continuar en diálogo y no olvidar, que sería grupo de riesgo (frente al Covid-19) y si esta categoría implica alguna intervención específica de las Escuela Domiciliaria o posiblemente incremento de su matrícula, u otro medio de intervención frente a la presencialidad o alternancia. Denominación que involucraría tanto al grupo de estudiantes como al de docentes.

Documentos y Resoluciones del CPE-2020/2021

- En el transcurso del 2020 se han elaborado documentos que enmarcan los procesos y prácticas educativas, a saber:

1. Documento de propuesta de Lineamientos Jurisdiccionales en contexto de excepcionalidad, Ministerio de Educación- Consejo Provincial de Educación. Septiembre 2020.

2. CPE. Resolución N°: 503/2020: “Establecer que el ciclo lectivo 2020/2021, serán considerados como “unidad pedagógica y curricular”.

INDICAR que durante el período comprendido entre el día 30 de noviembre y el día 11 de diciembre se destinará a realizar trabajo institucional, sin niñas ni niños, 3- con el objetivo de proyectar acciones para el inicio de 2021. Octubre 2020.

3. CPE. Resolución N°: 504/2020: “Establecer que el ciclo lectivo 2020/2021, serán considerados como “unidad pedagógica y curricular” a los efectos de garantizar trayectorias, reorganizar contenidos y metas de aprendizaje”.

AVALAR los diferentes trayectos educativos alternativos que se pusieron en práctica de manera situada y enmarcada en los proyectos institucionales de cada institución escolar y que tuvieron como fin continuar el vínculo pedagógico necesario para asegurar el acceso a la educación a los niños, niñas, jóvenes y adultos de la provincia en un contexto de emergencia sanitaria.

ADOPTAR un Calendario Pedagógico Situado de Contingencia de Nivel Primario e Inicial en clave de perspectiva de derecho y justicia Curricular. Octubre 2020.

4. CPE. Resolución N°: 505/2020: “Establecer que el ciclo lectivo 2020/2021, serán considerados como “unidad pedagógica y curricular” a los efectos de garantizar trayectorias, reorganizar contenidos y metas de aprendizaje”. INDICAR que los establecimientos educativos remitirán a la dirección de nivel, las propuestas pedagógicas que avalen los trayectos recorridos por sus estudiantes, trabajadas en el presente período, una vez evaluados y avalados por el Supervisor/a Institucional. Octubre 2020.

5. CPE. Resolución N°: 506/2020: 1°) ESTABLECER que la evaluación de los aprendizajes de los y las estudiantes que cursan la escolaridad obligatoria en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada, de todos los Niveles y Modalidades de la Provincia del Neuquén, con la modalidad no presencial mantendrán su carácter formativo, conceptual y de proceso en los términos establecidos en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 363/2020 Y N° 368/2020, la Resolución N° 0289/2020 del Consejo Provincial de Educación y demás normativas propias de cada nivel y modalidad. INDICAR que para la calificación de cierre del ciclo lectivo se utilizará la siguiente escala conceptual: "aprobado" y "en proceso" (pendiente de acreditación) con el fin de garantizar la acreditación del estudiantado y garantizar el ordenamiento administrativo respectivo.
6. CPE. Resolución N° 585/2020: 1° APROBAR Calendario Escolar Situado 2021/2022 de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de gestión pública y de gestión privada del Sistema Educativo Provincial.

PUENTE C: ADECUACIONES CURRICULARES. Camino 5- A LOS QUE HAY QUE FAVORECER. Camino 6: DISPOSITIVOS VARIADOS DE AYUDA PEDAGÓGICA.

Camino: desfavorecidos por razones geopolíticas, (rurales, periféricos, contexto de encierro) sociales (adultos con escasa disponibilidad de tiempo), culturales (adultos con escasa disponibilidad de recursos culturales para posibilitar acompañamiento).

Camino: dispositivos tecnológicos. Cuadernillo en formato papel. Formato radial. Formato de video. Formato de tv. Formato de celular.

Cuando las personas y las escuelas están aisladas, existe el riesgo de que las conexiones entre los estudiantes y las escuelas y con su comunidad estén rotas. Sin embargo, la crisis puede ser una oportunidad para explorar alternativas o enfoques de organización educativa que acerquen las escuelas y los hogares, que fomenten la autonomía de los estudiantes para gestionar su propio aprendizaje y proporcionen apoyo adicional a los que se encuentran en desventaja y se fortalezcan las acciones organizadas para llevar adelante la educación formal en 2021.

Los siguientes postulados intentan esbozar un mayor nivel de concreción de los tópicos antes enunciados:

- Investigar y analizar en las Direcciones de Nivel y en cada una de las instituciones los diseños curriculares con que cuentan, lo que permitiría encontrar potenciadores, intersticios y facilitadores

de adecuaciones que materialicen distintas posibilidades para trabajar los contenidos, para adecuarlos a situaciones específicas de los estudiantes y armar experiencias innovadoras de desarrollo curricular. Leerlos como un gran territorio lleno de alternativas para vincular sus espacios.

- Revisitar los PCI o acuerdos pedagógicos de cada institución y recrearlos, focalizando en conceptos estructurantes que transversalicen los contenidos propios de cada área o disciplina, *“trascendiendo sus fronteras”*.
- Establecer criterios de evaluación a nivel institucional y zonal que garanticen real cuenta de los aprendizajes de cada estudiante, facilitando los posibles desplazamientos.
- Diseñar secuencias articuladas para transitar la no presencialidad que *“permitan un abordaje progresivo y espiralado de los saberes hacia el interior de cada núcleo temático, y también entre ellos”*.
- La actualización curricular del Nivel Secundario (tarea desarrollada recientemente) plantea: NÚCLEO PROBLEMÁTICOS Y NUDOS DISCIPLINARES. Quizás recuperar estas construcciones conceptuales, puedan ser un punto de partida para dar lugar al trabajo interdisciplinario que supere la fragmentación de asignaturas⁸
- Construcciones instaladas en las conversaciones de las instituciones educativas que posibilitan el diseño de proyectos interdisciplinarios. En cuanto al formato de proyecto interdisciplinario, tiene un carácter holístico e integrador, es decir que propone diversidad de actividades y reflexiones ubicadas en un contexto y centradas alrededor de un problema o gran pregunta ordenador/a; su problema o gran pregunta tiene la característica de ser multidimensional e implicar, por su propia naturaleza, a más de una disciplina; invita al trabajo cooperativo con propósito determinado; se extiende a lo largo de diversas etapas, en el tiempo; necesita de la significativa participación de los estudiantes.

Anijovich y Mora (2009): "Para que un proyecto resulte significativo, en términos de aprendizaje, es necesario que los alumnos se propongan una meta, planifiquen las acciones para cumplirla, lleven

⁸ Pág.12 DC. Parte VI- Informática y matemática- Pág. 10. Parte VIII- Multimedios masivos de difusión de hegemonía

adelante una diversidad de actividades, prueben y elijan caminos alternativos, recursos variados y tomen decisiones para cada uno de estos trayectos. En síntesis, es preciso que 3 los estudiantes se involucren en un proceso de planeamiento, investigación, práctica y toma de decisiones" (p.94).

- Basándonos en las mismas autoras, y para ilustrar de alguna manera las posibilidades del trabajo por proyectos, proponemos aquí una tipología que incluye:

- ✓ **Proyectos de producto:** implican la realización de algo concreto (ej. la realización de una tabla periódica con estética artística para colgar en el laboratorio).

- ✓ **Proyectos de resolución de problemas:** implican el análisis de una situación y la propuesta de alternativas de solución.

- ✓ **Proyectos de elaboración de innovaciones:** implican proponer opciones no convencionales para abordar viejas situaciones o introducir una nueva situación como alternativa. **Proyectos de investigación:** implican la profundización de conocimientos.

-Pensamiento interdisciplinario: Eduardo Fiore Ferrari y Julia Leimonié Saenz (2007) sostienen que cuando trabajamos en forma interdisciplinaria cada asignatura mantiene su perfil, las distintas disciplinas no se difuminan pero todas persiguen un objetivo en común. Se trata de abandonar la clásica división de asignaturas para buscar que realicen aportes específicos según los problemas que se aborden.

Las posibilidades que ofrece la adecuación curricular, los acuerdos acerca de lo que es importante y requiere la pronta atención, encuentra con los saberes pedagógicos y didácticos la creación de propuestas de abordaje institucional y de enseñanza, imprescindibles para estos tiempos que nos acontecen.

PUENTE D: EVALUACIÓN FORMATIVA, Camino 7: LA ENSEÑANZA. Camino 8: EL APRENDIZAJE.

Documentos: Lineamientos Jurisdiccionales en contexto de excepcionalidad y Orientaciones para pensar las prácticas de evaluación y acreditación en contexto de excepcionalidad

David Perkins (2016) explica en su libro: “Aprendizaje Pleno” que el desafío de la educación es promover aprendizajes responsables y auténticos de contenidos significativos. Partiendo de una metáfora proveniente del deporte (Beisbol) se pregunta: ¿por qué el aprendizaje formal se parece tan poco al aprendizaje informal en un campo de juego? Invita a hacer conocimiento de una forma más accesible y estimulante y afirma que la enseñanza en todos los niveles y asignaturas podría organizarse de acuerdo a siete principios:

1. Jugar el juego completo: implica que nuestros estudiantes sepan desde el principio qué están haciendo y por qué. Se trata de proponer experiencias de aprendizaje.
2. Lograr que valga la pena el juego: dar significatividad a nuestras propuestas, lo que implica otorgar sentido a lo que hacemos y hacen los estudiantes. Es asumir la complejidad contextual
3. Trabajar sobre las partes difíciles: más allá de la importancia de “jugar el juego completo” se trata de individualizar aquello que resulta “difícil” para prestarles especial atención, para explicarlas por separado, para desarrollar estrategias que permitan abordarlas mejor y posteriormente reintegrarlas al juego completo.
4. Jugar de visitante: preparar al alumno para otro momento y otro lugar, no sólo para integrarlo mejor al aula.
5. Descubrir el juego oculto: es dar lugar a aprendizajes profundos y no quedarnos únicamente en la superficie, porque son estas “reglas ocultas” las que permiten “jugar mejor el juego”.
6. Aprender en equipo: no sólo se aprende del docente sino que es necesario reconocer el aprendizaje entre pares. Se aprende en equipo y de los equipos, porque las actividades colaborativas son las que mayores niveles de pensamiento implican
7. Aprender a aprender: tiene que ver con dirigir la atención, elegir el momento, relacionar nuevas ideas y habilidades con lo que ya sabemos. es un objetivo de orden superior que trasciende cualquier objetivo específico.

Referenciando a este autor, podrían asumirse los siguientes desafíos de la enseñanza en tiempos de ASPO, DISPO y postpandemia:

-Desarrollo de la comprensión: Perkins la define como el desempeño que se va construyendo progresivamente. Implica realizar una gama de actividades que requieren pensamiento en cuanto a un tema -explicar, encontrar evidencias y ejemplo, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representarlo de una nueva manera. Esto es básicamente, jugar el juego completo.

En el esquema que a compartir sintetiza el marco conceptual de la Enseñanza para la comprensión, citando solamente a una de las concepciones de la Enseñanza que acompaña y confluyen con el concepto de Aprendizaje Pleno.

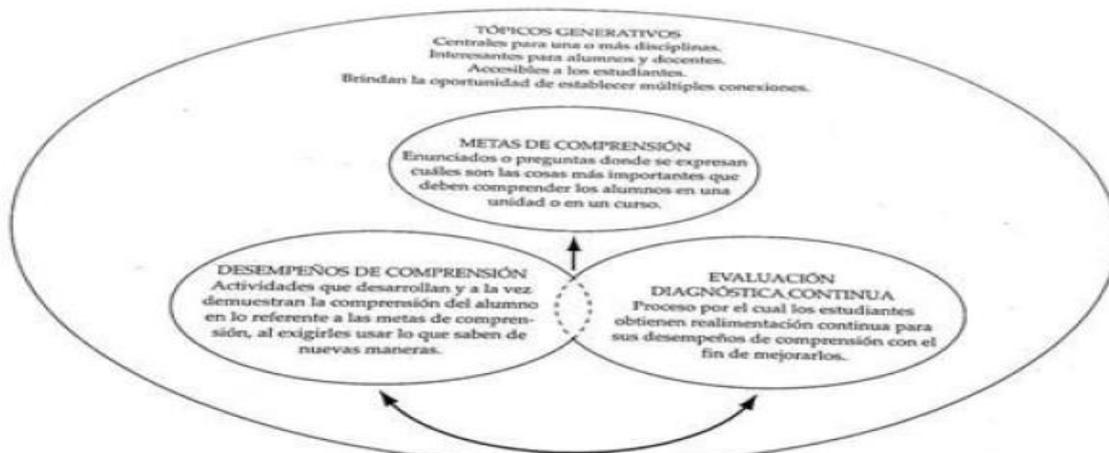


Figura 3.1. Marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión

Es por esto que la evaluación es la que tiene la posibilidad de establecer un puente entre la tarea de enseñar y la tarea de aprender. Es en ese posible ir y venir de la evaluación formativa a la resignificación de la tarea de enseñar en contexto de hipercomplejidad, excepcionalidad y la necesaria acción de aprender lo que la escuela tiene para dar. Hoy, estamos más conscientes, en muchos ámbitos, sobre la fundamental tarea de educar que en ella se despliega, aún en esta adversidad y en una escuela remota.

Con respecto a la Evaluación Formativa el documento de Lineamientos Jurisdiccionales en contexto de excepcionalidad y el de Orientaciones para pensar la evaluación y la acreditación en contexto de excepcionalidad, han desplegado el sentido y significado.

PUENTE E: CULTURA INSTITUCIONAL. Camino 9: TRABAJO DOCENTE EQUIPO. Trabajo docente, cooperativo-colaborativo-solidario. Camino 10: CULTURA DEL APRENDIZAJE, APRENDEMOS todos y entre todos.

Es en tiempos de emergencia, donde emerge lo nuevo, lo oportuno, lo inédito viable, es justo allí, en ese tiempo, cuando las limitaciones, los recursos, la capacidad y la tarea compartida son vinculantes y la evidencia de lo que puede funcionar es limitada, Repensar lo pensado juntos puede ahorrar tiempo, esfuerzos y generar mejores resultados.

Sin muchas dudas una estrategia de implementación entrelazará los factores contextuales, la participación de las partes interesadas y el diseño de dispositivos que materialicen las decisiones. Todo ello implica considerar los recursos humanos y tecnológicos disponibles al desarrollar las acciones que tengan en cuenta la salud de los estudiantes y las condiciones de la escuela. Es indispensable priorizar el bienestar en el aprendizaje, intencionalidad que se lograría si identificamos factores contextuales claves, relevantes para atenuar la crisis, o sus secuelas en los sujetos que aprenden.

Con certeza la interrupción prolongada y sin precedentes de una emergencia sanitaria puso a la escuela y a la educación formal, bajo la afección COVID-19 en todos y cada uno de los escenarios educativos del 2020. El riesgo de ampliar las brechas y las desigualdades sociales y educativas, exigen respuestas nuevas y otras formas de la enseñanza para dar continuidad al aprendizaje e ir formando otros modos de aprender lo que la escuela enseña.

Centrar la vida de la institución educativa en repensarse, enriquece, fortalece y alimenta una cultura institucional potenciadora de variedad y diversidad de experiencias de enseñanza entre las que también se podrían incluir ensayos de aceleración, microenseñanza y dispositivos de tutoría. Usualmente decimos que son formatos utilizados para apoyar a los estudiantes en desventaja, estas estrategias siguen siendo relevantes durante y más allá de la presencia o no del COVID-19. A continuación se muestra una breve descripción de cada uno de ellos, como componente de la cultura que da identidad a la institución educativa, haciendo algunas singularidades que distinguen una escuela de otra, triangulando continuidad educativa, función social de la escuela y saberes pedagógicos.

a) Aceleración

La aceleración se centra en enseñar sólo lo que se debe aprender en un nivel determinado. En lugar de tratar de enseñar todo lo que un estudiante no aprendió en los grados anteriores, las escuelas brindan sólo las habilidades y el conocimiento más importante para la unidad específica que se está estudiando, enfocándose en lo necesario para que acceda o culmine adecuadamente un nivel determinado.

b) Microenseñanza y microescuelas

La microenseñanza implica enseñar a un pequeño grupo de estudiantes, ya sea en el sitio o en línea. La microenseñanza a menudo se centra en el microaprendizaje, definido como el aprendizaje que se produce en pequeños fragmentos y en un período corto de tiempo. Esta estrategia de aprendizaje centrada en las y los estudiantes se puede implementar en programas formales de enseñanza estructurada, o en programas informales de aprendizaje autodirigido. La diferenciación se refiere a la práctica de separar a los estudiantes de una clase en grupos más pequeños, con el fin de enseñar a cada grupo de manera diferente en función de sus habilidades y conocimientos. La intervención con estos "grupos" de niñas y niños se denomina "microescuelas".

c) Tutoría

La tutoría se refiere a la instrucción de uno a uno o de uno a grupos pequeños. Puede considerarse un ejemplo de microenseñanza, pero con un número muy reducido de estudiantes. Ya sea virtual o en la escuela, la tutoría podría recuperar contenidos equivalentes a unos cinco meses de aprendizaje.

Aquí hemos compartido con humildad sólo algunas ideas para que nos sigan invitando a educar en esta nueva realidad.

PUENTE F: EVALUACION FORMATIVA-FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN. Camino 11: SISTEMA DE EVALUACIÓN-EVALUAR PARA ACREDITAR. Camino 12: EVALUACIÓN COMO OPORTUNIDAD PARA LA CONTINUIDAD DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.

En este contexto y en los futuros tiempos pensar la evaluación, es repensarla ligada a la resignificación de algunos conceptos. Por ejemplo, tradicionalmente estuvo y tal vez estará ligada a la idea de la calidad de la educación; es por ello que en este contexto tendrá, necesariamente que vincularse a la calidez en la enseñanza y de la educación para minimizar la interrupción en los modos de aprendizaje que tradicionalmente la escuela construía y asegurar que los estudiantes brinden continuidad al aprendizaje y puedan completar sus estudios con el nivel requerido de competencias y conocimientos.

Teniendo en cuenta el concepto de equidad, nos parece ahora que tiene que estar vinculado a la esencia del cuidado, para garantizar que todos los estudiantes disfruten de las mismas oportunidades de aprendizaje, y en aquellos casos que se dieran las mayores afectaciones puedan dar continuidad a los aprendizajes, durante el 2021 y posiblemente también, después.

Así también en la concepción del bienestar que se transita en el bienestar mientras se aprende, desplegando un aprendizaje potenciador que hace a un sujeto saludable en sus múltiples dimensiones, de salud física, emocional, relacional, cognitiva y mental, disfrutando del desarrollo de habilidades socioemocionales, preservando la comunidad escolar, y el vínculo entre pares, con docentes y con los que integran su propio entorno.

¿Podremos hacer esto? Con pocas dudas y con varias certezas, las lecciones aprendidas de la primera etapa de la pandemia pueden allanar el camino para procesos de implementación de acciones estratégicas.

PUENTE G: INCLUSIÓN- DIVERSIDAD“ES”- EDUCACIÓN COMO DERECHO. Camino 13: TRAYECTORIA EDUCATIVA. Camino 14: ARTICULACIÓN ENTRE TRAYECTORIAS TEÓRICAS Y TRAYECTORIAS REALES.

La crisis mundial vinculada a la pandemia de COVID-19 ha superado con creces el ámbito de la salud pública, y afectó profundamente al mundo de la educación. No menos de 188 países de todo el mundo cerraron todas las escuelas, afectando la vida de casi 1.600 millones de niños, jóvenes y sus familias (UNESCO, 2020).

Implementar una respuesta educativa a tremenda crisis ha sido y sigue siendo desafiante, a la luz de las incertidumbres.

Este documento de ideas y herramientas necesita tomar como base un análisis de las acciones educativas durante las etapas iniciales del ASPO ayuden al diseño de una cartografía para transitar en tiempos de alternancia y DISPO, es por ello que las lecciones aprendidas muestran que las estrategias de emergencia como las desencadenadas en una respuesta educativa a la pandemia que apoyó la equidad, la calidad y el bienestar dependió de la capacidad de las escuelas y de los profesionales de la educación, así como de los recursos tecnológicos disponibles. La participación necesita ampliarse y no limitarse a los actores clave, sino favorecer en etapas posteriores de DISPO Y POSTPANDEMIA, a una compensación óptima entre participación y creatividad.

Si bien fue necesario cerrar las escuelas para frenar la epidemia y proteger a los niños y personal de los establecimientos, la medida interrumpió el vínculo pedagógico habitual. Se iniciaron en un proceso de aprendizaje remoto desde casa, ya sea basado en tecnología, televisión, radio y papel, o enfoques alternativos que las escuelas implementaron rápidamente para permanecer conectadas. Las evaluaciones fueron resignificadas, y las familias asumieron en la medida de sus posibilidades un papel más importante apoyando el aprendizaje de los estudiantes, evidencias de todo lo posible, aunque la adversidad parezca inmensa.

El cierre de escuelas podría tener un impacto más negativo aún en las niñas y niños, en el aprendizaje y aumentar las desigualdades si de lo vivido en el 2020 no diseñamos pensando en el 2021.

En general, la crisis es una prueba de estrés que desafía la resiliencia y la equidad de nuestros sistemas educativos.

Atención a la diversidad: es una cuestión de justicia curricular, un derecho de todas las personas, atendiendo a la particularidades de las y los estudiantes (aquellos que con trayectorias de aprendizaje interrumpidas, inconclusas, incompletas, etc.). Se articula con el concepto de “aulas heterogéneas” (Anijovich)

Este escenario caracterizado por la diversidad nos invita a disputar los saberes pedagógicos y didácticos, día a día.

PUENTE H: PEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. Camino 15: Derecho a la Educación y Camino 16: Educación como derecho.

Los esfuerzos masivos realizados en poco tiempo para responder a las conmociones de los Sistemas Educativos nos recuerdan que el cambio es posible. Deberíamos aprovechar la oportunidad para encontrar nuevas formas de abordar la crisis del aprendizaje, y lograr un conjunto de soluciones previamente consideradas difíciles o imposibles de implementar. Los siguientes puntos de entrada podrían ser tenidos en cuenta: centrarse en abordar pérdidas de aprendizaje y prevención de abandonos, particularmente de grupos con mayor cantidad de condiciones de vulnerabilidad, proponer desarrollo de habilidades para programas de empleabilidad, potenciar la profesión docente y su preparación, ampliar la definición del derecho a la educación para incluir la conectividad, eliminar las barreras a la conectividad, fortalecer datos y seguimiento del aprendizaje, fortalecer la articulación y flexibilidad en todos los niveles y modalidades y visitar la formación docente inicial y continua, como las concepciones de educación formal y no formal.

Mucho se ha producido en tiempos de conversatorios que vinieron para quedarse, para hablar de los que nos pasa y así, mientras vamos caminando armamos PEDAGOGÍAS, emergentes, o de emergencias que fortalecen las convicciones de una Pedagogía Crítica que destacó desde siempre la función social de la escuela de crear lazos, de atender a la educación como un derecho social y a la escuela como el territorio de lo público que construye una ciudadanía crítica, aunque junto a esas convicciones el diálogo con lo que a los sujetos les pasa para que juntos podamos nombrar al mundo. Es en esta condición de singularidad, igualdad e hipercomplejidad planetaria que nos ubicó la pandemia nos es requerida la lectura crítica de los acontecimientos y el nombramiento de lo nuevo, tarea para la cual todos estamos convocados, si no estuvieran todas las voces, algo estaría faltando. Los modos y maneras de nombrar, los sujetos que le ponen palabras a eso que llamamos realidad, es allí donde lo inédito toma forma y la educación sentido.

Entre la educación formal, educación no formal, podría aparecer una mirada desde la escuela para el rescate del conocimiento humanamente compartido.

PUENTE I: ARTICULACIÓN. Camino 17: SISTEMA EDUCATIVO, NIVELES DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA (Organización por niveles y ciclos) Camino 18: NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO NO OBLIGATORIO (nivel superior no universitario y universitario).

El concepto de Trayectorias Socio Educativas continuas, completas, contextualizadas, invita a profundizar el concepto de trayectorias escolares que tenemos conocidas. Flavia Terigi (2008) plantea al respecto que las Trayectorias Escolares "son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar comparados con las expectativas que supone el diseño del sistema". Es decir, que al hablar de trayectorias escolares se hace referencia al itinerario que recorre cada estudiante dentro del sistema formal, desde su ingreso, permanencia y hasta su egreso habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por el sistema para su graduación, instituyen de este modo a la Inclusión Educativa y a la Justicia Curricular.

En esta concepción de Trayectoria Socio Educativa se articula un hacer de lo real del estudiante, de modo que lo que de teórico, en tanto, expectativas del sistema tiene una trayectoria se encuentra con el camino posible del estudiante. Ante esto, atender a las posibilidades, sus particularidades, contextos y decisiones, lleva adelante en el marco del sistema educativo.

Al tener que garantizar la absoluta vigencia de la Educación como un Derecho Social, estamos involucrados en un trabajo institucional colectivo a fin de superar la brecha entre las trayectorias teóricas, ideales de un sistema y las reales del estudiantado, dando sentido al trabajo de una grupalidad, de un colectivo.

En estos recorridos, el acompañamiento de las familias es fundamental, desde su reconocimiento e historicidad. Todos los estudiantes forman parte de un sistema familiar y darle su lugar en la escuela a través del reconocimiento de su singularidad, es incluirla en el conocimiento que el sistema educativo elabora para llevar adelante la tarea.

Las y los estudiantes son los protagonistas de este encuentro sistémico y su rol activo requiere el mayor de los acompañamientos posibles desde sus lugares de origen. Así, Inclusión y Pertenencia son órdenes necesarios para el funcionamiento de cualquier sistema y trabajar en ello es un desafío de la familia y de la escuela que, a través del colectivo docente, deberá implementar estrategias conjuntas para la educación y formación de los y las estudiantes":

La atención a la diversidad: es una cuestión de justicia curricular, un derecho de todas las personas, de reconocimiento de las particularidades de todos los alumnos (aquellos que con trayectorias de aprendizaje interrumpidas, inconclusas, incompletas, etc.) tienen. Por lo que requiere de la construcción de “aulas heterogéneas”, tal como lo plantea Rebeca Anijovich: “un enfoque pedagógico que contemple la diversidad como condición inherente al ser humano, y por lo tanto, como un valor para respetar parte de la base que cada persona nace con una carga biológica diferente y se desarrolla en múltiples contextos sociales, culturales, económicas y educativos”. Las aulas heterogéneas⁹ son el correlato didáctico a la diversidad en la educación.

Dentro del Consejo Provincial de Educación la existencia del SIUNED, como herramienta de gestión, para caracterizar la singularidad de las trayectorias, con el fin de potenciar la articulación con el nivel superior. Junto al CES, estas dos herramientas potencian la tarea de la escuela, aunque la escuela y sus actores también necesitan aportar a la reescritura de un Calendario Escolar Situado, o a la cualificación del SIUNED.

En esta gran cartografía del sistema educativo en tiempos de pandemia se inscriben recorridos y se registran biografías, trayectorias con la fuerza institucional de hacerlas continuas, integradas, completas, POR LO QUE NECESITAMOS EL DRONE PARA VER LA TRAVESÍA, los atravesamiento, como así también los atajos y facilitadores para llevar adelante la garantía del derecho.

⁹ file:///C:/Users/crist/OneDrive/Escritorio/Anijovich_Aulas_Heterogeneas.pdf

**MATERIALIZANDO EL ABORDAJE 2021. HERRAMIENTA DE CONCRECIÓN: PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICO SITUACIONAL.**

“La verdadera esperanza sabe que no es certeza. Es una esperanza no en el mejor de los mundos, sino en un mundo mejor. "El origen está delante de nosotros", decía Heidegger. La metamorfosis sería, efectivamente, un nuevo origen”.

Elogio de la metamorfosis. EDGAR MORIN. EL PAÍS - Opinión - 17-01-2010.

Este fragmento nos lleva a preguntarnos ¿Qué es aquello que en este contexto emerge?

Y es así, emerge la búsqueda de significar aquello que otorga sentido en un contexto de hipercomplejidad y excepcionalidad en las que nos puso la pandemia, en una emergencia, a toda la humanidad y a nosotros los que integramos el sistema educativo provincial en lo particular.

Emergen los componentes de todo aquello que previo a marzo de 2020, era vivido en regularidad, en normalidad y porque no, también en cierta ritualización y naturalización de un proceso histórico y vital como es escolarizar a las nuevas generaciones y desplegar el derecho a la educación, en tanto bien supremo. Esos componentes que emergen sin dudas son las virtudes, de tan inmenso invento moderno que se ha perpetuado en el escenario de postmodernidad, educar en instituciones diferentes a la familia.

¿Qué virtudes emergen? Más muchas más de las tenidas en cuenta, que parecería que comunitariamente se tenían presente, “la escuela es necesaria” y se sostiene en el espacio físico o en la construcción física de otros espacios mediatizados por la virtualidad y sus dispositivos.

Emerger es la forma de visibilizar las manifestaciones de la metamorfosis y es irrenunciable el tiempo de materializar lo que nos hereda la emergencia sanitaria, el EMERGER de los proyectos educativos.

Emerger desde lo posible, lo valioso, lo necesario, lo contingente. Emerger desde lo que obstaculizó e interrumpió las formas tradicionales de educar escolarizadamente. Emerger también desde la inmediatez y el ensayismo, produciendo otras formas de educar en tiempos de pandemia en la que acontece un proceso insólito de hibridación.

¿Cómo es educar en el siglo XXI, en lo inédito de un cuidadoso estado de aislamiento o de distanciamiento, o en la alternancia entre ambos en una escuela presente en este 2021?

Tal vez una forma de dar respuesta sea pensar en Planificar para que estratégica y situacionalmente hagamos emerger aquello que llamamos formas escolarizadas en tiempos de covid-19.

La planificación estratégico-situacional es una herramienta con cuatro momentos: **Explicativo, Normativo, Estratégico y Táctico-Operacional.** Es importante, interpretar “*momento*” como: *instancia, ocasión, circunstancia o coyuntura, por la que atraviesa un proceso continuo, en cadena, que no tiene comienzo ni término definido.* En la planificación Situacional ningún momento es primero que otro, ningún momento cierra o termina el proceso. Ningún momento comienza y termina en un momento preciso. Ningún momento queda atrás definitivamente y se agota en una sola instancia, sino que vuelve a repetirse para dominar “transitoriamente” varias veces (Matus).

Enlace para acceder a la propuesta metodológica:

<https://view.genial.ly/5ff5b81f3f4dca0d76e6bc61/presentation-pensando-una-propuesta-metodologica>

Capítulo 3: PROYECTANDO EN TIEMPOS 2021/2022.

Reconocer la unidad pedagógica 2020-2021, implica que junto a esta idea se despliegue la continuidad pedagógica. Necesitamos ir mirando hacia atrás para recuperar los puntos desde los cuales se fueron proyectando las tareas del 2020; sumamos ahora en calidad de experiencia significativas lo que pudo ser llevado adelante, para que nos animemos a proyectar el 2021, por lo que implica poner a disposición de la tarea proyectiva y su posterior implementación el saber pedagógico, aunque también el “no saber” desde el que miramos este próximo año a iniciar.

En este sentido, es necesario recuperar la idea de CES como planificación integral del sistema educativo que remite a una hipótesis de trabajo permanentemente reajutable. Se proponen algunas cuestiones claves que se deberían contemplar en pos de garantizar la continuidad pedagógica y la idea de sistema educativo cohesivo e integrado, que sostiene y potencia la unidad pedagógica 2020-2021 y se irá situando al interior, en la misma especificidad de cada uno de los niveles y modalidades.

Proponemos los siguientes aspectos a ser considerados, sin intención de agotar el debate contextualizado en la realidad de cada institución:

- Dar continuidad y garantizar las prácticas institucionales: enseñar, evaluar, promover, titular, etc.
- Recabar datos institucionales y áulicos para elaborar el plan de fortalecimiento de la continuidad pedagógica
- Diseñar proyectos para atender a la singularidad de las situaciones de estudiantes.
- Destinar el esfuerzo institucional para la inclusión de todos y de cada uno de los sujetos que transitan el sistema educativo, en sus diversos niveles y modalidades educativas.
- Incorporar como categoría pedagógica la noción de “grupo de riesgo” y redefinirla en contexto de DISPO.

Potenciar la construcción de indicadores de evaluación.

Estar atentos a la aparición de otras novedades, por ejemplo si el concepto de educacuidar dialoga con el de inclusión o el de equidad, desde que modos de la práctica docente, de la acción de la Registrar y sistematizar, progreso y etapas de promoción acompañada, en su calidad de experiencia situada y singular redefinición de manera constante el acompañamiento situado, por ejemplo en la “Res. 505/20 del CPE en el artículo 3 le confiere a las escuelas secundarias la facultad de “adaptar” el CEUR hasta febrero 2021 (todas las modificaciones se avalan por disposición). Del mismo modo, mediante otras normas legales cada uno de los niveles del sistema, van dando continuidad al sentido pedagógico de la tarea”. Herramienta de gestión que concreta el marco para llevar adelante las tareas institucionales.

Conversar acerca del concepto de “grupo de riesgo” y “derechos” tanto a la educación como al trabajo, novedad que en este contexto de excepcionalidad, hibridación de los modos de educar y alternancia entre las formas de hacer escuela. Comprender el concepto “grupo de riesgo”, dado por el espacio de la salud, como un potenciador de la capacidad del sistema de darle respuestas adecuadas.

Reflexionar de manera constante sobre los dilemas y contradicciones, porque podrían ser los espacios posibles de resolver en el 2021.

Capítulo 4: LO QUE QUEDA PARA SEGUIR PENSANDO, O A MODO DE CONCLUSIONES PROVISORIAS.

¿Qué oportunidades dio esta PANDEMIA? ¿Qué vino a enseñarnos?

Consideramos que preguntas como éstas nos llevaría a darnos cuenta sobre los saberes y conocimientos que requiere un docente hoy para trabajar en esta hipercomplejidad y en contexto de excepcionalidad, dado que hoy es por una emergencia sanitaria; aunque tal vez haya otras excepciones y otras transformaciones paradigmáticas, en tiempos venideros.

Estuvimos, estamos, tal vez seguiremos estando desde la virtualidad, lo que implicó e implica poner en juego otros conocimientos desde los docentes y de la manera en que un sistema desarrolla su sentido y función. Miremos con detenimiento la unidad misma de la clase para no trasladar los 80 minutos más tradicionales de la organización diaria de la tarea de enseñar en la clase tradicional, la misma no puede trasladarse sin otras modificaciones a la virtualidad, la virtualidad no sería su única diferencia, sino que requiere en tanto espacio simbólico ser resignificado. También estructurar las unidades, su distribución en clases y/o en módulos para ponerlo de otra manera, en formatos curriculares que al dialogar con los contenidos digitales, implican la creación de otras habilidades, disposiciones, de la conjunción con conocimientos que agreguen diversidad y complejidad, entre tantas otras cosas. Abordar la transformación del conocimiento didáctico para estos tiempos, lo disciplinar, lo didáctico y lo singular de lo contextual, el sentido del saber pedagógico, refiere tal vez a la oportunidad de volver a aprender a “dar clase”.

Reflexionar acerca del modo de estar desde la virtualidad, en la cultura digital, donde la imagen como lenguaje que anticipa a los otros y nos pone en diálogo, es también una invitación a desarmar la posible idea de una tragedia educativa, de mucha fragmentación, para armar otras más potentes y proyectivas. Posiblemente el 2021 sea un año para continuar con la toma de fotografías del sistema educativo que a modo de una gran “CALEIDOSCOPIO” permita destacar lo invisibilizando de la vida en la escuela remota, en la familia que alojó la remotocidad de la escuela, en el cómo se fueron dando matices y tonalidades al vínculo pedagógico; a la continuidad de la educación formal, al tallado de trayectorias socioeducativas reales. Trayectorias tan reales que fueron escritas con la letra del vivir cotidiano, ante una novedad deconstructiva de las rutinas que anidaban en la

existencia humana y de la humanidad. Tiempo de excepcionalidad vivido donde la desnaturalización y reflexión ocuparon los diálogos de quienes necesitan escribir una PEDAGOGÍA para estos días, podría ser esto las oportunidades que nos trajo esta pandemia.

Nos queda tanto por seguir dialogando en el 2021, junto a la tarea de recuperar dispositivos muy interesantes desplegados desde esta experiencia necesitamos salir de la negación para pasar a la hibridación del sistema y a la alternancia de asistencia presencial a la escuela como modos de la educación formal; será entre ASPO y DISPO, o entre PRESENCIALIDAD Y VIRTUALIDAD, ya que la escuela lejos está de volver a ser la misma, es más sería tal vez muy grave que lo fuera al llegar los tiempos de la postpandemia.

Hemos explorado las tics, habrá que seguir desarrollando el sentido pedagógico y didáctico, y el camino por demás interesante al que estamos invitados a transitar es el de indagar acerca de: ¿Cómo está la formación docente inicial y continua o permanente situada, respecto a la virtualidad y a la tarea de alternancia? “La formación docente tiene que tomar lo digital como objeto de estudio, me parece, no solamente de tener clase en lo virtual, sino saber que hoy muchas de las comunicaciones, las interacciones, los conocimientos se producen en entornos que incluyen distintos grados de digitalización, bueno como futuros docentes no podemos no conocer ese mundo, me parece a mí, no podemos seguir enseñando a enseñar sin tomar en cuenta el entorno sociotécnico en el que vivimos, entonces tiene que entrar como contenido también”. Inés Dussel: <https://panorama.oei.org.ar/cambios-y-continuidades-en-la-escuela-que-viene-por-ines-dussel/>

La necesidad del vínculo pedagógico en la virtualidad demanda a la formación docente, saberes, competencias, herramientas y formatos para la construcción, sostenimiento y potenciación, como así también, la artesanal elaboración y tejido de los lazos sociales que la escuela como institución pública construye, construirá y construyó tanto en su esencia como en su ciencia de poner en juego “lo común”. ¿Estos saberes ya están disponibles de manera adecuada o solo nos dimos cuenta que los necesitamos? ¿Qué haremos al respecto?

Posiblemente el conversatorio, una práctica de formación docente ha sido tan utilizada en estos días y tal vez sea una de las prácticas que llegó para quedarse, siendo uno de los ejemplos de lo que nos ha quedado. Ahora bien pensar la educación, el sistema, la escuela, la enseñanza, el maravilloso

fenómeno del aprendizaje, de los próximos 5 años, 6 años, ¿Pudieran ser éstas algunas de las temáticas que nos ocupen, en estos espacios conversacionales de formación docente continua recientemente valorados?

Ahora bien si aún quedara sin responder la pregunta ¿qué vino a enseñarnos? Diríamos más bien que vino a recordarnos.

Dando sentido a esto, tomamos la expresión de Javier Gomá: “De hecho, somos el único animal con conciencia de su destino trágico y de esa conciencia brotan algunos de los bienes que nos distinguen del resto de los seres existentes. Lo nuevo reside, tras la pandemia, en la fragilidad, que se ha hecho desnuda, de la humanidad en su conjunto. El hombre es precario, pero la especie humana, se decía, estaba destinada a la eternidad, a la realización del superhombre. No faltaba una ciencia, a veces lindante con el espectáculo, que nos prometía dar un salto en la evolución y convertirnos, si no en dioses, sí en semidioses, al abrigo de algunas de nuestras limitaciones tradicionales. Ahora, en cambio, vemos a la humanidad como una especie en peligro de extinción, una especie protegida.” <https://ethic.es/entrevistas/javier-goma/>

Fortaleciendo así, en esta cita lo ya dicho anteriormente, aunque lo reiteramos dada la relevancia “creando algunas metamorfosis como EDUCACUIDADO- EDUCAAMAR-EDUCAAMPARAR, ensayando posibles nombres para pensar cuál es o podría, o más bien “debería” ser función social de la escuela, en términos de utopías concretas para esta especie protegida”. Desde Inés Dussel: “Relegitimar de la escuela sabiendo que es una institución importante para sostenernos en sociedad. Es parte de nuestros recursos públicos, de nuestros recursos mejores para sostenernos como sociedad.”.

*Equipos educativos de Planeamiento, Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Provincial de Educación (CPE).
Provincia del Neuquén.*

Bibliografía:

- Dussel I. (2020) <https://panorama.oei.org.ar/cambios-y-continuidades-en-la-escuela-que-viene-por-ines-dussel/>
- Gomá Javier: (2020) <https://ethic.es/entrevistas/javier-goma/>
- Matus, C. (1992) Política, Planificación y Gobierno ILPES/Atadir, Caracas.
- Morin, E. (2010).El País - Opinión
- Najmanovich, D. (2019) <https://www.youtube.com/watch?v=u9YSSmGTmEQ>
- Perkins, D (2009) Aprendizaje Pleno. Principios de la Enseñanza para transformar la Educación. Editorial: Paidós
- Terigi, F (2008) <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>